



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 0055 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

El Alcalde Municipal de Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, artículo 80 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 22 del Decreto 0594 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0594 de fecha diciembre 13 de 2017, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería vigencia fiscal 2018.

Que se hace necesario realizar unos movimientos presupuestales con el propósito de ajustar unas partidas que permitan ordenar el respectivo gasto de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en el sistema presupuestal vigente.

Que teniendo en cuenta el artículo 22 del Decreto No 0594 de 2018, "EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones y correcciones de leyenda numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritmética que se hallan configurado en el Presupuesto General del Municipio en la vigencia fiscal 2018. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos".

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2018, en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento y Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$4.879.986.277,00)**, según el siguiente detalle:

**CAPITULO I
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
1.2.1.1	Compra de Equipo	
1.2.1.2	Materiales y Suministros	7,442,570.00
1.2.1.3	Compra de Vehículo	500,000,000.00

[Handwritten mark]

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

[Handwritten signature]



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 0055 de 2018

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones”

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
1.2.2.1	Capacitación	70,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITO FUNCIONAMIENTO		577,442,570.00

**CAPITULO III
INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC. (64)	ICLD
SECTOR	A.1	EDUCACIÓN		
	A.1.1	UNIDAD 1 - ASEGURAMIENTO LIDERAZGO Y GESTION (EFICIENCIA)		
PROGRAMA	A.1.1.1	ASEGURAMIENTO LIDERAZGO Y GESTION (EFICIENCIA)		
SUBPROGRAMA	A.1.1.1.1	PAGO DE PERSONAL DOCENTE		
Proyecto	A.1.1.1.1.1	Sueldo		
Proyecto	A.1.1.1.1.1.1	sueldo Fonpet	3,900,000,000.00	
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE		
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE		
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE		
Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio		3,000,000.00
OTROS SECTORES				
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	A.17.1	TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL		
SUBPROGRAMA	A.17.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Proyecto	A.17.1.1.2	Organización, Planeación y Fortalecimiento Institucional		399,543,707.00
TOTAL CONTRACREDITO INVERSION			3,900,000,000.00	402,543,707.00
TOTAL CONTRACREDITO FUNCIONAMIENTO E INVERSION				4,879,986,277.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2018, en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento y Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$4.879.986.277,00)**, detallado de la siguiente manera:

CAPITULO I

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 0055 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
1.2	GASTOS GENERALES	
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones	7,442,570.00
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales	570,000,000.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL		577,442,570.00

**CAPITULO III
INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC. (64)	ICLD
SECTOR	A.1	EDUCACIÓN		
	A.1.3	UNIDAD 3 - ADMINISTRACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO		
PROGRAMA	A.1.3.3	PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS		
SUBPROGRAMA	A.1.3.3.1	PASIVOS EXIIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS		
Proyecto	A.1.3.3.1.2.1	Pasivo Laboral y Pensional Docente (recursos Fonpet)	3,900,000,000.00	
SECTOR	A.1.2.10	ALIMENTACION ESCOLAR		
PROGRAMA	A.1.2.10.1	ATENCIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
Proyecto	A.1.2.10.1.2	Asistencia alimentación población escolar		260,000,000.00
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE		
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE		
SUBPROGRAMA	A.4.1.3	REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES		
Proyecto	A.4.1.3.1	Apoyo a la Realización de Evento Deportivos		3,000,000.00
OTROS SECTORES				
SECTOR	A.9	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE		
PROGRAMA	A.9.2	MOVILIDAD INTELIGENTE		
SUBPROGRAMA	A.9.2.1	MOVILIDAD VEHICULAR		

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 1055 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC. (64)	ICLD
Proyecto	A.9.2.1.4	Guardianes de la Movilidad		89,543,707.00
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	A.17.1	TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL		
SUBPROGRAMA	A.17.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Proyecto	A.17.1.1.3	Legalización y Titulación de Bienes Municipales		50,000,000.00
TOTAL CREDITO INVERSION			3,900,000,000.00	402,543,707.00
TOTAL CREDITO FUNCIONAMIENTO E INVERSION			4,879,986,277.00	

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2018, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los _____ días del mes de marzo de 2018

13 MAR 2018

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Alcalde de Montería

Proyectó/Marcedia P.
Revisó/Liliana B.
Aprobó/Karina O.

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



ALCALDÍA DE
Montería
Despacho Alcalde

Montería, marzo 07 de 2018

Doctora
KARINA OTERO BUELVA
Secretaria de Hacienda
E. S. D.

Respetada Doctora Karina,

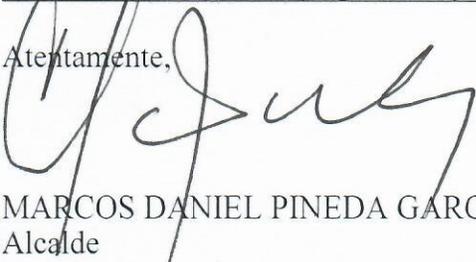
Mediante el presente me permito solicitarle autorizar a quien corresponda el siguiente traslado presupuestal de los siguientes rubros:

			FUNCIONAMIENTO
1.2.1.1	Compra de Equipo		
1.2.1.2	Materiales y Suministros		7,442,570.00
1.2.1.3	Compra de Vehículo		500,000,000.00
1.2.2.1	Capacitación		70,000,000.00
INVERSION			OTROS Y/O COFIN
Proyecto	A.1.1.1.1.1.1	sueldo Fonpet	3,900,000,000.00
			I.C.L.D.
Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio	3,000,000.00
Proyecto	A.17.1.1.2	Organización, Planeación y Fortalecimiento Institucional	399,543,707.00

Para ajustar los siguientes rubros:

			FUNCIONAMIENTO
1.2.2.11	Mantenimientos y reparaciones		7,442,570.00
1.2.9	Otros Gastos de Servicios Generales		570,000,000.00
INVERSION			OTROS Y/O COFIN
Proyecto	A.1.3.3.1.2.1	Pasivo Laboral y Pensional Docente (recursos Fonpet)	3,900,000,000.00
			I.C.L.D.
Proyecto	A.1.2.10.1.2	Asistencia alimentación población escolar	260,000,000.00
Proyecto	A.4.1.3.1	Apoyo a la Realización de Evento Deportivos	3,000,000.00
Proyecto	A.9.2.1.4	Guardianes de la Movilidad	89,543,707.00
Proyecto	A.17.1.1.3	Legalización y Titulación de Bienes Municipales	50,000,000.00

Atentamente,


MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Alcalde